

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

194



JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C.

26 AGO. 2020

Radicación: 110014003048-2018-00735-00

De acuerdo a la solicitud elevada, se le hace saber al memorialista que debe estarse a lo dispuesto en el numeral quinto del auto calendado 03 de Junio de 2020 (fl. 190 c1).

Secretaría proceda conforme lo ordenado.

NOTIFIQUESE,

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.
Notificado por anotación en ESTADO
No 32 de fecha 12 7 AGO 2020
La Secretaria
MARIBEL FRANCY PUJIDO MORALES

Imca